

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA  
APROBACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN 2021  
EL COORDINADOR ZONAL 4 – SALUD  
CONSIDERANDO

**QUE**, el Ecuador es un Estado Constitucional de Derechos y Justicia, según se desprende del Art. 1 de la Constitución de la República del Ecuador; por lo tanto, las contrataciones gubernamentales que realicen las entidades que integran el Sector Público deben estar constitucionalizadas. En tal virtud el Art. 288 ibídem, expresamente determina que: “Las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizarán los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas”.

**QUE**, el Art. 226 de la Constitución de la República del Ecuador claramente determina que: “Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución”

**QUE**, mediante Registro Oficial Suplemento 395 del 04 de Agosto del 2008, se publicó la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, reformada mediante Suplemento Oficial No. 100, de fecha 14 de Octubre del 2013, en la que de manera obligatoria todas las entidades que integran el Sector Público, de conformidad con el Art. 1 ibídem, en concordancia con el Art. 225 de la Constitución de la República del Ecuador, deberán regularse por las normas del Derecho Público, para la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios, incluidos los de consultoría.

**QUE**, mediante Decreto Ejecutivo No. 1700, debidamente publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 588, del 12 de Mayo del 2009, se expidió el Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; que determina la manera como las instituciones que integran el sector público ecuatoriano deben realizar sus contrataciones acordes a la nueva Constitución de la República y la Ley de la materia.

**QUE**, de conformidad con el artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, indica: “Las Entidades Contratantes, para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la planificación plurianual de la Institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado. **El Plan será publicado obligatoriamente en la página Web de la Entidad Contratante dentro de los quince (15) días del mes de enero de cada año e interoperará con el portal COMPRASPUBLICAS.** De existir reformas al Plan Anual de



Contratación, éstas serán publicadas siguiendo los mismos mecanismos previstos en este inciso"

**QUE**, el inciso tercero del artículo 22 ibídem, señala: "El contenido del Plan de Contratación y los sustentos del mismo se regularán en el Reglamento de la presente Ley"

**QUE**, las Normas de Control Interno del Sector Público 406-02 establecen: Las entidades y organismos del sector público, para el cumplimiento de los objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente.

**QUE**, el inciso segundo del artículo 25 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, establece que: "El Plan Anual de contratación, podrá ser reformado por la máxima autoridad o su delegado, mediante resolución debidamente motivada, la misma que junto con el plan reformado serán publicados en el portal [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec). Salvo las contrataciones de ínfima cuantía o aquellas que correspondan a situaciones de emergencia, todas las demás deberán estar incluidas en el PAC inicial o reformulado"

**QUE**, el inciso tercero del artículo 25 ibídem, determina: "Los procesos de contrataciones deberán ejecutarse de conformidad y en la oportunidad determinada en el Plan Anual de Contratación elaborado por cada entidad contratante, previa consulta de la disponibilidad presupuestaria a menos que circunstancias no previstas al momento de la elaboración del PAC hagan necesario su modificación. Los formatos del PAC serán elaborados por el SERCOP y publicados en el Portal [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec)".

**QUE**, mediante Acta N° PAC-001-2021, del 15 de enero del 2021, se mantuvo la reunión para elaboración del Plan Anual de Contratación Pública 2021, con la Dirección Zonal de Planificación y la Dirección Zonal Administrativa Financiera, Dirección Zonal Administrativa y Analista de Adquisiciones.

**QUE**, con memorando Nro. MSP-CZ4-ADFIN-2021-0052-M de fecha 15 de enero del 2021, el Director Administrativo Financiero, solicita autorización a la Máxima Autoridad de la Coordinación Zonal No. 4 - Salud, para la Publicación del PAC 2021 en el Sistema Nacional de Contratación Pública, anexando el PAC manual con registros iniciales.

**QUE**, el Coordinador Zonal 4 – Salud, Dr. Carlos Mendieta, dispone a la Dirección Zonal de Asesoría Jurídica, la elaboración de la respectiva resolución para dar cumplimiento al Plan Anual de Contratación correspondiente al año fiscal 2021, con memorando Nro. MSP-CZ4S-2021-0300-M, del 15 de enero del 2021. En ejercicio de lo dispuesto en el Art. 226 de la Constitución de la República del Ecuador, y en concordancia con los Art. 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, Art. 25 y 26 del Reglamento de la prenombrada Ley; y, Art. 115 numeral 1 del Estatuto del Régimen Jurídico y Administrativo de la Función Ejecutiva, concordante con lo facultad conferida mediante Acuerdo Ministerial No 00005111 de fecha 5 de septiembre de 2014, en su Art. 1.

**RESUELVE:**

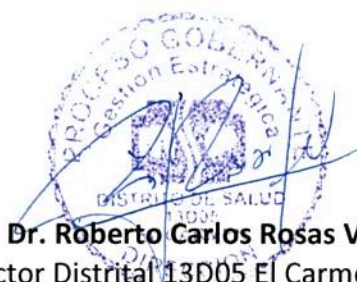




**Artículo 1.-** Aprobar el Plan Anual de Contratación (PAC) de la Coordinación Zonal 4 – Salud, mismo que contiene bienes y servicios que se contratarán durante el año 2021, constante en Acta N° PAC-001-2021 adjunta, de fecha 15 de enero de 2021, con su PAC manual adjunto.

**Artículo 2.-** Disponer a la Unidad de Adquisición de la Coordinación Zonal 4- Salud, la publicación obligatoria del Plan Anual de Contrataciones (PAC) 2021 en la página del portal informático de compras públicas.

**Artículo 3.-** Disponer a la Dirección Nacional de Comunicación y Dirección Nacional de Contratación la publicación en la página Web Institucional del Ministerio de Salud de conformidad a lo establecido en la LOSNCP y su Reglamento.



**Dr. Roberto Carlos Rosas Vivas**  
Director Distrital 13D05 El Carmen - Salud



**PLAN ANUAL DE COMPRAS**

Por favor no modifique la estructura del archivo para subir al sistema Módulo Facilitador de la Contratación Pública

RUC\_ENTIC 1360007210001

INFORMACIÓN DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA																	
EJERCICIO	ENTIDAD	UNIDAD EJECUTORA	UNIDAD DESCONC ENTRADA	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBRAS	GEOGRÁFICO	REGLÓN	REGLÓN AUXILIAR	FUENTE	ORGANISMO	CORRELATIVO	CÓDIGO CATEGORÍA CPC A NIVEL 9	TIPO COMPRA (Bien, obras, servicio o consultoría)	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)
															333400011	Servicio	ALMACENAMIENTO EMBALAJE DESEMBALAJE ENVASE DESENV
																Bien	EDICIÓN IMPRESIÓN REPRODUCCIÓN PUBLICACIONES SUSCR
																Servicio	SERVICIOS DE ASEO LAVADO DE VESTIMENTA DE TRABAJO
															632100015	Servicio	SERVICIO DE ALIMENTACION
																Servicio	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (INSTALACION MANTENIMIENTO Y VEHICULOS (SERVICIO PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIO
																Servicio	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (INSTALACION MANTENIMIENTO Y VEHICULOS (SERVICIO PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIO
															871300011	Bien	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS Y SISTEMAS I
																Servicio	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES
																Bien	MATERIALES DE OFICINA
																Bien	MATERIALES DE ASEO
																Bien	MATERIALES DE IMPRESIÓN FOTOGRAFIA REPRODUCCION Y
																Bien	MOBILIARIOS INSTALACION MANTENIMIENTO Y REPARACION
																Bien	INSUMOS MATERIALES Y SUMINISTROS PARA CONSTRUCCIÓN
																Bien	REPUESTOS Y ACCESORIOS
																Servicio	EVENTOS PUBLICOS PROMOCIONALES
																Bien	INDUMENTARIA PRENDAS DE PROTECCION ACCESORIOS Y OT
																Bien	VESTUARIO LENCERÍA PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ACCESOR
																Servicio	TASAS GENERALES IMPUESTOS PERMISOS LICENCIAS Y PAT
																Servicio	SEGUROS
																Servicio	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA

INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS PRODUCTOS

CANTIDAD ANUAL	UNIDAD (metro, litro etc)	COSTO UNITARIO (Dólares)	CUATRIMESTRE 1 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a	CUATRIMESTRE 2 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a	CUATRIMESTRE 3 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a	TIPO DE PRODUCTO (normalizado / no normalizado)	CATÁLOGO ELECTRÓNICO (sí/no)	PROCEDIMIENTO SUGERIDO (son los procedimientos de contratación)	FONDOS BID (sí/no)	NÚMERO CÓDIGO DE OPERACIÓN DEL PRÉSTAMO BID	NÚMERO CÓDIGO DE PROYECTO BID	TIPO DE RÉGIMEN (común, especial)	TIPO DE PRESUPUESTO (proyecto de inversión, gasto
1	unidad	1200	s			normalizado	no	infima cuant	no			comun	gasto corriente
1	unidad	4000	s			normalizado	no	infima cuant	no			comun	gasto corriente
1	unidad	388272	s	s	s	normalizado	no	subasta elec	no			comun	gasto corriente
1	unidad	126000	s	s	s	normalizado	si	catalogo ele	no			comun	gasto corriente
1	unidad	20482	s	s	s	normalizado	no	infima cuant	no			comun	gasto corriente
1	unidad	21566	s	s	s	normalizado	no	infima cuant	no			comun	gasto corriente
1	unidad	5000	s			normalizado	no	infima cuant	no			comun	gasto corriente
1	unidad	30000	s	s	s	normalizado	no	infima cuant	no			comun	gasto corriente
1	unidad	11296	s			normalizado	no	infima cuant	no			comun	gasto corriente
1	unidad	11356	s			normalizado	no	infima cuant	no			comun	gasto corriente
1	unidad	5800	s			normalizado	no	infima cuant	no			comun	gasto corriente
1	unidad	5000		s		normalizado	no	infima cuant	no			comun	gasto corriente
1	unidad	2500		s		normalizado	no	infima cuant	no			comun	gasto corriente
1	unidad	3046		s		normalizado	no	infima cuant	no			comun	gasto corriente
1	unidad	1000	s	s	s	normalizado	no	infima cuant	no			comun	gasto corriente
1	unidad	3000	s			normalizado	no	infima cuant	no			comun	gasto corriente
1	unidad	7732	s			normalizado	no	infima cuant	no			comun	gasto corriente
1	unidad	6790	s			normalizado	no	otros	no			comun	gasto corriente
1	unidad	79365	s			normalizado	no	cotizacion	no			comun	gasto corriente
1	unidad	301644	s	s	s	normalizado	no	subasta elec	no			comun	gasto corriente

**PLAN ANUAL DE COMPRAS**

Por favor no modifique la estructura del archivo para subir al sistema Módulo Facilitador de la Contratación Pública  
 RUC\_ENTII 1360007210001

INFORMACIÓN DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA													INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS PRODUCTOS																		
EJERCICIO	ENTIDAD	UNIDAD EJECUTORA	UNIDAD DESCONC ENTRADA	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBRAS	GEOGRAFICO	REGLÓN	REGLÓN AUXILIAR	FUENTE	ORGANISMO	CORRELATIVO	CÓDIGO CATEGORÍA CPC A NIVEL 9	TIPO COMPRA (Bien, obras, servicio o consultoría)	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD (metro, litro etc)	COSTO UNITARIO (Dólares)	CUATRIMESTRE 1 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a)	CUATRIMESTRE 2 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a)	CUATRIMESTRE 3 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a)	TIPO DE PRODUCTO (normalizado o no)	CATÁLOGO ELECTRÓNICO (si/no)	PROCEDIMIENTO SUGERIDO (son los procedimientos de contratación)	FONDOS BID (si/no)	NÚMERO DE OPERACIÓN DEL PRESTAMO BID	NÚMERO CÓDIGO DE PROYECTO BID	TIPO DE RÉGIMEN (común, especial)	TIPO DE PRESUPUESTO (proyecto de inversión, gasto)
															333400011	Servicio	ALMACENAMIENTO EMBALAJE DESEBALAJE ENVASE DESEBALAJE	1	unidad	1200	s			normalizado	no	infima cuant	no			comun	gasto corriente
																Bien	EDICION IMPRESION REPRODUCCION PUBLICACIONES SUSCR	1	unidad	4000	s			normalizado	no	infima cuant	no			comun	gasto corriente
															632100015	Servicio	SERVICIOS DE ASEO LAVADO DE VESTIMENTA DE TRABAJO	1	unidad	388272	s	s	s	normalizado	no	subasta elec	no			comun	gasto corriente
																Servicio	SERVICIO DE ALIMENTACION	1	unidad	126000	s	s	s	normalizado	si	catalogo elec	no			comun	gasto corriente
																Servicio	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (INSTALACION MANTENIMIENTO Y VEHICULOS (SERVICIO PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION	1	unidad	20482	s	s	s	normalizado	no	infima cuant	no			comun	gasto corriente
																Servicio	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS Y SISTEMAS I	1	unidad	21566	s	s	s	normalizado	no	infima cuant	no			comun	gasto corriente
															871300011	Bien	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	1	unidad	5000	s			normalizado	no	infima cuant	no			comun	gasto corriente
																Servicio	MATERIALES DE OFICINA	1	unidad	30000	s	s	s	normalizado	no	infima cuant	no			comun	gasto corriente
																Bien	MATERIALES DE ASEO	1	unidad	11296	s			normalizado	no	infima cuant	no			comun	gasto corriente
																Bien	MATERIALES DE ASEO	1	unidad	11356	s			normalizado	no	infima cuant	no			comun	gasto corriente
																Bien	MATERIALES DE IMPRESION FOTOGRAFIA REPRODUCCION Y MOBILIARIOS INSTALACION MANTENIMIENTO Y REPARACION	1	unidad	5800	s			normalizado	no	infima cuant	no			comun	gasto corriente
																Bien	INSUMOS MATERIALES Y SUMINISTROS PARA CONSTRUCCION	1	unidad	5000	s	s		normalizado	no	infima cuant	no			comun	gasto corriente
																Bien	REPUESTOS Y ACCESORIOS	1	unidad	2500	s			normalizado	no	infima cuant	no			comun	gasto corriente
																Servicio	EVENTOS PUBLICOS PROMOCIONALES	1	unidad	3046	s	s		normalizado	no	infima cuant	no			comun	gasto corriente
																Bien	INDUMENTARIA PRENDAS DE PROTECCION ACCESORIOS Y OT	1	unidad	1000	s			normalizado	no	infima cuant	no			comun	gasto corriente
																Bien	VESTUARIO LENCERIA PRENDAS DE PROTECCION Y ACCESOR	1	unidad	3000	s			normalizado	no	infima cuant	no			comun	gasto corriente
																Servicio	TASAS GENERALES IMPUESTOS PERMISOS LICENCIAS Y PAT	1	unidad	7732	s			normalizado	no	otros	no			comun	gasto corriente
																Servicio	SEGUROS	1	unidad	6790	s			normalizado	no	cotizacion	no			comun	gasto corriente
																Servicio	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	1	unidad	79365	s	s	s	normalizado	no	subasta elec	no			comun	gasto corriente
																Servicio	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	1	unidad	301644	s	s	s	normalizado	no	subasta elec	no			comun	gasto corriente